

Denuncian que los médicos del Área Sanitaria son víctimas de un exceso de jornada laboral

Un sindicato lleva el caso a los juzgados y a Inspección al creer que los profesionales trabajan más tiempo del que marca la ley. Asegura que un sistema

REIVINDICACIÓN. Avilés es el representante sindical. / G.R.

Los médicos de la serranía trabajan por imposición más de lo que dice la ley. Así lo afirmó ayer el responsable del Sindicato Médico Andaluz en Ronda, Cristóbal Avilés, quien anunció que su colectivo ha interpuesto una denuncia ante los Juzgados de la ciudad del Tajo y la Inspección Provincial del Ministerio de Trabajo por el «exceso de jornada» que se le está imponiendo a los facultativos, sobre todo a los especialistas y médicos de urgencias adscritos al Área de Gestión Sanitaria Serranía.

Según comentó Avilés, ya llevan tiempo denunciando los hechos e «intentando establecer una comunicación ante la Administración». No obstante, el responsable sindical reconoció que en centros hospitalarios como el de Ronda, donde las plantillas son justas o incluso no están completas, el problema se agrava. Así, consideró que ya se han «sobrepasado todos los límites legales establecidos de máximo de jornada, por eso nos hemos visto en la obligación de denunciar».

El horario máximo establecido por la ley sitúa la media de horas que un médico puede trabajar en 48 horas semanales. No obstante, la misma ley también permite ampliar este máximo hasta las cincuenta y dos, pero para ello es necesario el permiso explícito y firmado del profesional, y eso es, según el sindicato, lo que no se está haciendo por parte de los responsables administrativos.

Pero esta no es la única queja. También denuncian que el «cálculo de estas jornadas se hace de manera incorrecta, presuntamente de forma intencionada, en perjuicio de dichos profesionales». La suma de las horas que estos trabajadores desarrollan se realiza a través de un programa informático proporcionado por el Servicio Andaluz de Salud y que, en opinión de Cristóbal Avilés, «tiene fallos y esos fallos no se corrigen, creemos, porque no se quieren corregir, ya que lo hemos dicho muchas veces; por eso denunciamos la intencionalidad». En realidad, los supuestos fallos del sistema posibilitan que al hacerse «mal las cuentas, todavía salga la jornada más corta de lo que ya es, y tenemos médicos que, aún así, ya pasan las 48 horas establecidas».

El sindicato concluyó manifestando que las negociaciones con la Administración han sido «pobres» y que en ellas no se ha tenido en cuenta la opinión de los trabajadores.
Sur de Málaga